



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 17 OCT 2016

VISTO: El Expediente N° S01:0003054/2016 – Secretaria General de Extensión Universitaria – Acuerdo Específico de Cooperación entre las Universidades Nacionales de Cuyo, Jujuy, La Rioja, Salta, Tucumán y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo llevar adelante todas las acciones necesarias para la implementación del proyecto presentado en forma conjunta a la convocatoria realizada por el CIN para el fortalecimiento de ofertas académicas de postgrado en Red "Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos de Investigación y Desarrollo (PERHID)".

QUE, a fs. 04, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 228/16, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 034/16 obrante a fojas 5, sugiriendo: "su aprobación".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/16, efectuada el día 28 de Septiembre de 2016 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acuerdo Específico de Cooperación, suscripto el día 30 de Junio de 2016, entre las Universidades Nacionales de Cuyo, Jujuy, La Rioja, Salta, Tucumán y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

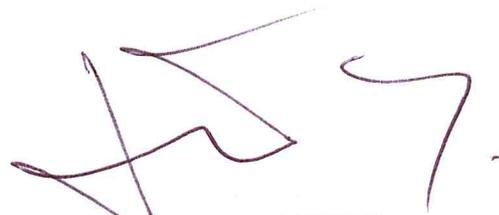
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 087-16

HjF


Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones